



**AJUNTAMENT  
DE  
BENIMASSOT**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DIA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE**

Día y hora de la sesión: ocho de junio de dos mil once y hora de las nueve. Lugar: salón de plenos de la casa consistorial
---

**SRES. ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:  
D. Rafael Cano Doménech

Concejales:  
D. Roberto Frau Pastor  
D. Joaquín Canet Catalá

Excusan su asistencia:  
D. Fernando Javier Andrés Anduix  
D. Jorge J. Fullana Sirvent

Secretaria-Interventora:  
D<sup>a</sup> María Ángeles Ferriol Martínez.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Único.-** Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior, la número 4/11 de 9 de mayo de 2011, conforme establece el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Siendo las 9:00.- horas del día 8 de junio de 2011, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial de Benimassot, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la presidencia del alcalde, D. Rafael Cano Doménech, los concejales cuyos nombres se especifican y que constituyen tres de los cinco de los miembros que de derecho forman esta corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

Actúa como secretaria María Ángeles Ferriol Martínez, funcionaria con habilitación de carácter estatal, adscrita a los servicios de asistencia técnica y asesoramiento a municipios de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Comprobado que existe el quórum exigido por el art. 90.1 del ROFRJEL y siendo la hora indicada el alcalde declaró abierto el acto que se desarrolla de la forma siguiente:

**Único.-** Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior, la número 4/11 de 9 de mayo de 2011, conforme establece el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Por la secretaria se procede a dar lectura al borrador del acta de la última sesión que es la celebrada el día nueve de mayo de dos mil once, la cual es aprobada por unanimidad

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el alcalde se levantó la sesión, siendo las 9:10 horas, de todo lo cual como secretaria, doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE

Fdo. Rafael Cano Domenech

Fdo. M<sup>a</sup> Ángeles Ferriol Martínez